



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"1904 - 2014, 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

048

Nota N° /2014
Letra: MUN. U

Ushuaia, 5 MAR 2014

Sr. Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de remitir adjunto a la presente para su Ratificación, copia autenticada del Acta Intención N° 8241/2014 celebrada entre el suscripto y la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, con el objeto de aunar esfuerzos para la construcción de un espacio cultural y deportivo.-

En relación al acuerdo mencionado solicito el acompañamiento de los Señores Concejales a los efectos de desafectar una porción de aproximadamente 2.730 m2 de la Reserva Municipal ubicada en la sección J, Macizo 166, Parcela 1, de acuerdo al croquis anexo a la presente. Se adjunta Proyecto de Ordenanza para su tratamiento.

Sin otro particular lo saludo atte.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/03/14 Hs. 14:40
Numero:	273 Fojas: 37
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn Damián DE MARCO
S / D

[Signature]
Federico SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- DESAFECTASE del uso público una superficie de 2730m2 aproximadamente de la Reserva Municipal denominada catastralmente como Sección J, Macizo 166 parcela 1, conforme el croquis que como ANEXO I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2º.- La superficie desafectada mediante el ARTICULO 1º, sera transferida a la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, a los efectos de construir en el un espacio cultural y deportivo para beneficio de la comunidad.

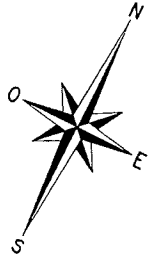
ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.



Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



165

161

BAHIA PACKEWAIA

RIO REMOLINO

166

1

RESERVA MUNICIPAL

SUPERFICIE A DESAFECTAR
APROX. 2.730 m²

RIO CANDELARIA

BAHIA DEL LABERINTO

170

167

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

PLANO DE:

SECCIÓN J, MAC. 166, PARC. 1.

PROYECTO:

DIRECCION:

D.U.

VISADO:

arq. Benavente

FECHA:

03/2014

DIBUJO:

Nico

ESCALA:

s/esc.

ANEXO I - ORD. MUNICIPAL Nº:.....



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Municipalidad de Ushuaia

ACTA REGISTRADA
BAJO EL N° 8241
Ushuaia, 25 MAR 2014
Federico SCIURANO Director Local y Técnica D.L. y T. 2006 - S.L. y T.

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

ACTA INTENCION

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA / UNIÓN OBRERA METALÚRGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA SECCIONAL USHUAIA

-----Por medio de la presente, en el día de la fecha por el presente acto, se reunen por una parte, la Municipalidad de Ushuaia representada por el Señor Intendente Municipal, Dn. Federico SCIURANO, DNI N° 18.258.173, con domicilio en la calle San Martín N° 660, en adelante "LA MUNICIPALIDAD", y por la otra, la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina Seccional Ushuaia, representada por el Señor Normando Federico LOPEZ, D.N.I. 17.354.516 en su carácter de Secretario Adjunto, con domicilio en la calle Aldo Motter N° 2541 de la ciudad de Ushuaia, en adelante "LA UOMRA", con el objeto de aunar esfuerzos para la construcción de un espacio cultural y deportivo para beneficio de la comunidad de acuerdo a las siguiente cláusulas: -----

PRIMERA: "LA MUNICIPALIDAD" por el presente acto, manifiesta su intención de disponer para "LA UOMRA", una fracción de una Reserva Municipal de aproximadamente 2.730 metros cuadrados, de la parcela identificada catastralmente como Sección J, Macizo 166, Parcela 1, ubicada en la Urbanización Río Pipo I.P.V., destinada a la construcción de un polideportivo de usos múltiples para beneficio de la comunidad, conforme croquis que como Anexo I, corre agregado al presente.-----

SEGUNDA: "LA UOMRA", por el presente acto, acepta las condiciones establecidas en la cláusula anterior y de concretarse la misma, destinará la fracción que se reserva a desarrollar un proyecto para el uso y promoción de actividades deportivas y culturales de acuerdo a los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 3178 y sus complementarias.----

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MIRIAM G. FARINA F
Jefa Dpto. Despacho Gral
D.L. y T. 2006 - S.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia



TERCERA: "LA MUNICIPALIDAD" autoriza a "LA UOMRA" a la ejecución de las construcciones emergentes del proyecto, las que deberán contar con la aprobación de las áreas competentes del Municipio en las instancias ambientales, urbanísticas y de obra correspondientes, en forma previa al inicio de cualquier construcción, conforme los lineamientos normados en el artículo 3º de O.M: N° 3909, el cual deberá cumplir con los Códigos de Planeamiento Urbano, de Edificación y las ordenanzas vigentes.-----

CUARTA: "LA UOMRA" en la parcela cedida a uso, está autorizada a:-----

- a) Administrar y utilizar el espacio para la práctica deportiva y actividades culturales.-----
- b) Realizar obras y tareas de mantenimiento.-----
- c) Organizar eventos deportivos , sociales y culturales.-----
- d) Organizar competencias a nivel local, regional y nacional.-----
- e) Contener las actividades sociales, recreativas y deportivas de los barrios ubicados en el entorno de la fracción cedida en uso.-----
- f) Realizar las gestiones pertinentes a fin de coordinar en forma conjunta programas, proyectos, actividades, eventos, torneos y otras acciones referidas a la promoción cultural y deportiva Municipal, articulando y alentando la participación libre y gratuita de todos los sectores de la comunidad, dentro de los horarios que se establecerán oportunamente.-----

QUINTA: Será organismo de control y fiscalización del cumplimiento de todas las cláusulas emergentes del presente acta, la Secretaría de Promoción, Derecho Social y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, o el organismo/institución que eventualmente la reemplace. -----

ACTA REGISTRADA
BAJO EL N° 8241
Ushuaia, 25 MAR 2014
MIRIAM G. BARRERA
Jefa Dpto. Desarrollo
D.L. y T. y D. Social y T.
Municipalidad de Ushuaia
Firma y Sello

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MIRIAM G. BARRERA
Jefa Dpto. Desarrollo
D.L. y T. y D. Social y T.
Municipalidad de Ushuaia
Federico SCIVRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



El plazo de vigencia de la presente, es de dos (2) años corridos a partir de su suscripción, prorrogable por período igual en forma automática, salvo rescisión unilateral de alguna de las partes, previa notificación fehaciente con sesenta (60) días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento del mismo.-----

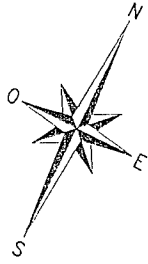
----- En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los *veintión* (21) días del mes de marzo de 2014. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Facundo SCURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

ACTA REGISTRADA
BAJO EL Nº 8241
Ushuaia, 25 MAR 2014
[Handwritten signature]
LAYANA
Firma y Sello

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
MIRIAM G. FARINA
Jefa Dpto. Despacho Grp
D.L. y T. y D.G. D.L. y T.
Municipalidad de Ushuaia



165

ACTA REGISTRADA
 BAJO EL N° 8241
 Ushuaia, 25 MAR 2014
 Edificio C... ANA
 Dirección Técnica
 S.L. y T.
 Firma y Sello

161

BAHIA PACKEWAIA

RIO REMOLINO

166

2

RESERVA MUNICIPAL

3

SUPERFICIE A CONVENIR
APROX. 2.730 m2

RIO CANDELARIA

BAHIA DEL LABERINTO

170

167

mboff

INDEPENDIENTE
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

PLANO DE: SECCIÓN J, MAC. 166, PARC.(prov) 3.	PROYECTO:	DIRECCION:
	VISADO: arq. Benavente	FECHA: 03/2014
ANEXO I - CONVENIO N°:.....	DIBUJO: Nico	ESCALA: s/esc.

COPIA DE...

MIRIAM G. PARIK...
 Jefa Dpto. Planeamiento
 D.L. y T v D...
 Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



CITese EXPEDIENTE:	DU	1409	2014
	LETRA	NUMERO	AÑO

FECHA: 19/02/2014

INICIADOR: Dirección de Urbanismo S.S.P.

ASUNTO: K-01D-4 a 10 Mun. Ush. s/Afectación de parcelas al uso: Espacio Verde.

TEMA: (48)Proyectos de ordenanza municipal

EXPEDIENTES AGREGADOS: 00





NOTA N° 012 /2014.

Letra: Dpto. Asist. Tec. Adm.

Ushuaia, 19 de febrero de 2014

Se realiza la apertura del expediente administrativo **DU - 1409/2014**, de acuerdo al siguiente detalle:

INICIADOR:

Dirección de Urbanismo – S.S.P. y P.U.

TEMA:

(48) Proyecto de Ordenanza Municipal.

ASUNTO:

K-01D-4 a 10 Mun. Ush. s/Afectación de parcelas al uso: Espacio Verde.-


MARIO JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

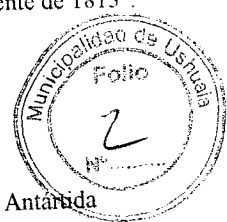


**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Tel. - Fax 02901 - 421421/329 E-mail: administracion@dposs.gov.ar



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.P.O.S.S.	
NOTA REGISTRADA N°	03214
FECHA	14/05/13 HORA N°
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA N° 335/2013.-


Ushuaia, 15 de mayo de 2013.-

**SR. SECRETARIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
DN. JORGE CÓFRECES:**

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Director Provincial de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, a fin de solicitarle tenga a bien de otorgar en custodia de este Ente, las parcelas linderas a la Cisterna Planta Potabilizadora " Buena Esperanza ", ubicadas sobre la calle Mendoza de nuestra ciudad.

Cabe señalar, que para el caso que se haga lugar a la presente petición, esta Dirección Provincial se compromete a realizar el cerramiento perimetral de dichas parcelas, a los efectos de garantizar la seguridad en el sector.

A la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.


MMO Fernando Mansilla
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.


**MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SR. SECRETARIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
DN. JORGE CÓFRECES**

S / D:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"


273 - 11/37

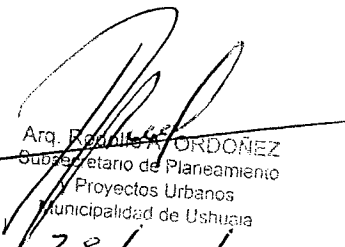
Fase a la subs. de Plan. y P.U. - Abrir expte
y evolver solicitud. - Ush. 21/5/13


Arq. Jorge Marcel Correas
Secretario de Desarrollo
y Gestion Urbana
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

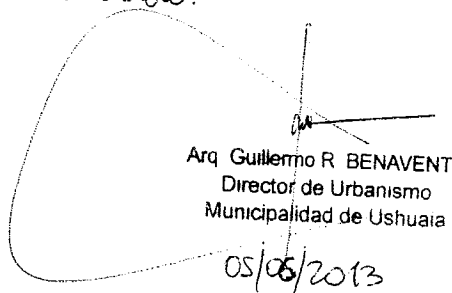
Dir. Urbanismo.

A los efectos de verificar sobre que parcelas se
pretende la custodia, estilo actual de las mismas
y emitir informe al respecto.

Dirección de Urbanismo
RECIBIDO
29 MAY 2013
Firma:  Leg: 1464


Arq. Roberto F. ORDÓÑEZ
Subsecretario de Planeamiento
y Proyectos Urbanos
Municipalidad de Ushuaia
29/05/13

Fase al Depto. Proyectos Urbanos - Arq. Alejandro Lesta Lescano, para dar
respuesta a lo solicitado.


Arq. Guillermo R. BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
05/06/2013

273 - 12/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 11:42:45
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0001		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	I.P.V.	OTRO 0
Contribuyente	I.P.V.	OTRO 0

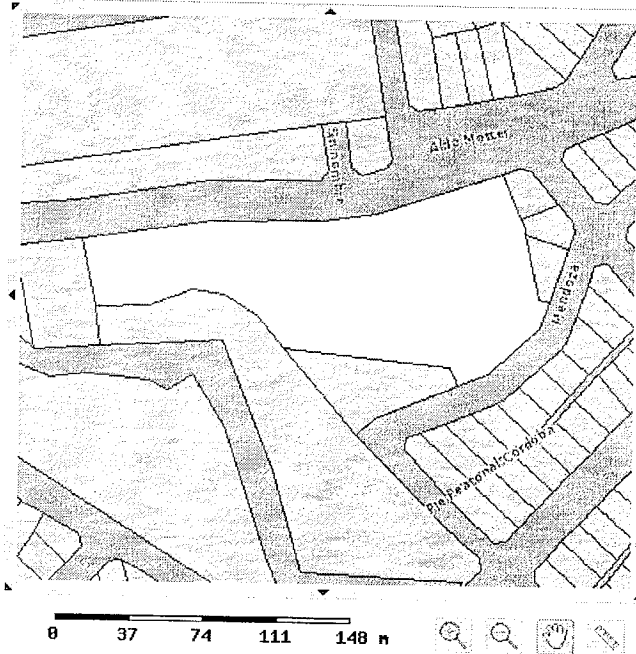
Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
MENDOZA	2545	Principal
ALDO MOTTER	2600	Principal

Parcela

Metros Frente	226.39
Superficie Terreno	18322.63
Valor Tierra	71924.95
Valor de Mejora	1304675.90
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	172-2001 22-2012
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	3267

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

[Handwritten Signature]
FIRMA

Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Deplo. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
ACLARACION

Imprimir

Generated with CodeCharge Studio.

K-1-A
PLANTA POTABILIZADORA - D.P.O.S.S.
Bº LA CUMBRE

273 - 13/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 12:43:46
EL INMUEBLE NO TIENE DEUDA

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0002	A	

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	LAMBERT PATRICIO MARTIN	DNI 21965978
Contribuyente	LAMBERT PATRICIO MARTIN	DNI 21965978

Direcciones

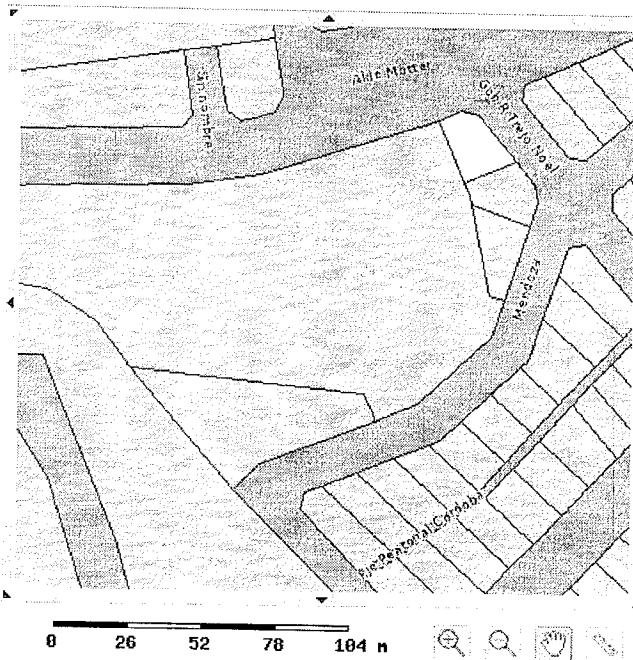
Descripción	Num	Tipo Puerta
GOBERNADOR R. A. TREJO NOEL	1230	Principal

Parcela

Metros Frente	35.98
Superficie Terreno	379.20
Valor Tierra	5032.76
Valor de Mejora	25809.21
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	SI
Doble Frente	SI
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	3307

Observaciones

Empty box for observations.



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

Arq. Alejandro A. LESTALESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten Signature]
FIRMA

ACLARACION

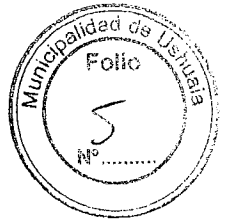
Imprimir

Generated with CodeCharge Studio.

273 - 14/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 12:44:33
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0002	B	

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	IRIONDO DANIEL HECTOR	OTRO 12647475
Contribuyente	IRIONDO DANIEL HECTOR	OTRO 12647475

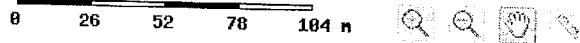
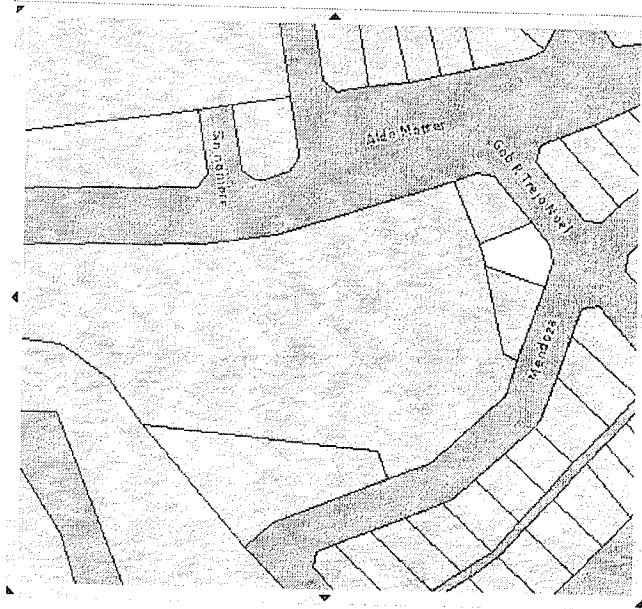
Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
GOBERNADOR R. A. TREJO NOEL	1220	Principal

Parcela

Metros Frente	25.74
Superficie Terreno	370.47
Valor Tierra	2396.98
Valor de Mejora	28385.47
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	SI
Exp. Obra	154-1996 810-2010 953-2011
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	8709

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten Signature]

FIRMA

ACLARACION



Generated with CodeCharge Studio.

273 - 15/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 12:45:21
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0002	C	

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	CALDERON EDGARDO ALEJAN.	DNI 16759903
Contribuyente	CALDERON EDGARDO ALEJA	DNI 16759903

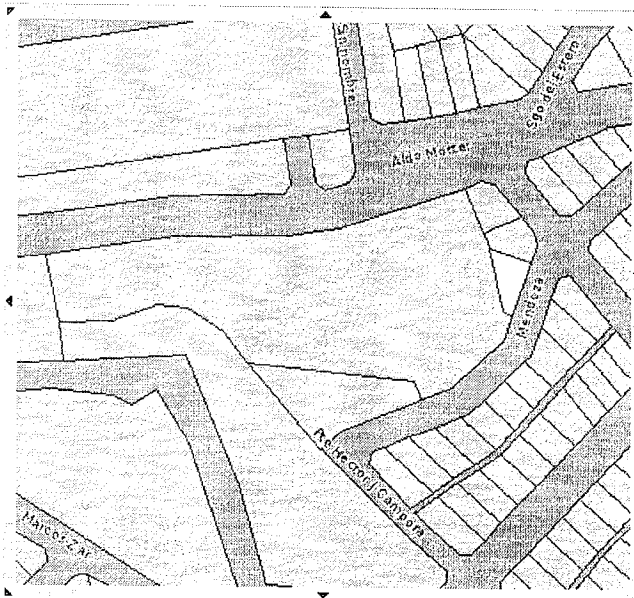
Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
MENDOZA	2507	Principal

Parcela

Metros Frente	36.93
Superficie Terreno	383.75
Valor Tierra	2376.80
Valor de Mejora	19380.74
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	33-2000 555-2008
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	259-N-1792-1998
Plano Mensura	
Partida	8710

Observaciones



0 37 74 111 148 m



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

Arq. Alejandro A. LESVALLE
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

[Handwritten Signature]
FIRMA

ACLARACION



Generated with CodeCharge Studio.

273 - 16/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 11:44:26
POSEE DEUDA EN RENTAS

Sección	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0003		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	I.P.V.	OTRO 0
Contribuyente	I.P.V.	OTRO 0

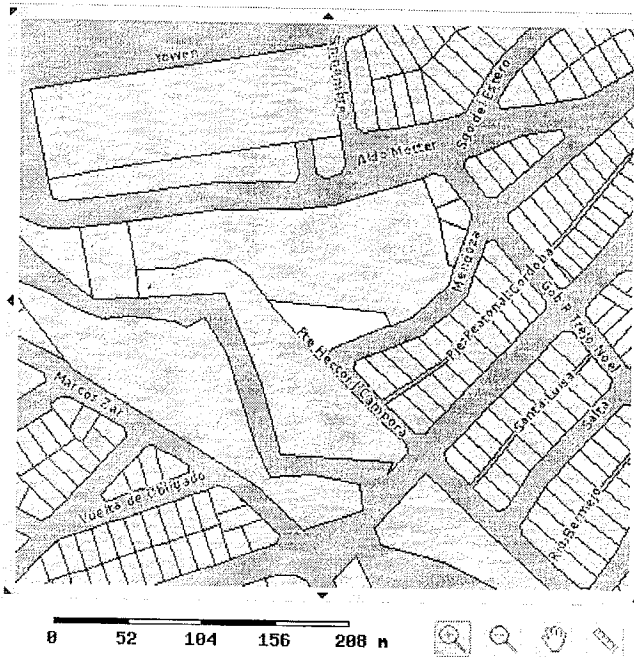
Direcciones

Descripción	Num	Tipo Puerta
No hay Direcciones asociadas a la parcela		

Parcela

Metros Frente	58.84
Superficie Terreno	1869.61
Valor Tierra	6927.08
Valor de Mejora	0.00
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	3308

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad

Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac.º 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

[Handwritten Signature]

FIRMA

Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

ACLARACION



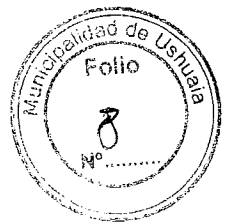
Generated with CodeCharge Studio.

K-1-3
IPU

273 - 17/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 12:25:50
POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	A	0005		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	OTRO 0
Contribuyente	ESPACIO VERDE	OTRO 0

Direcciones

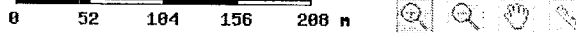
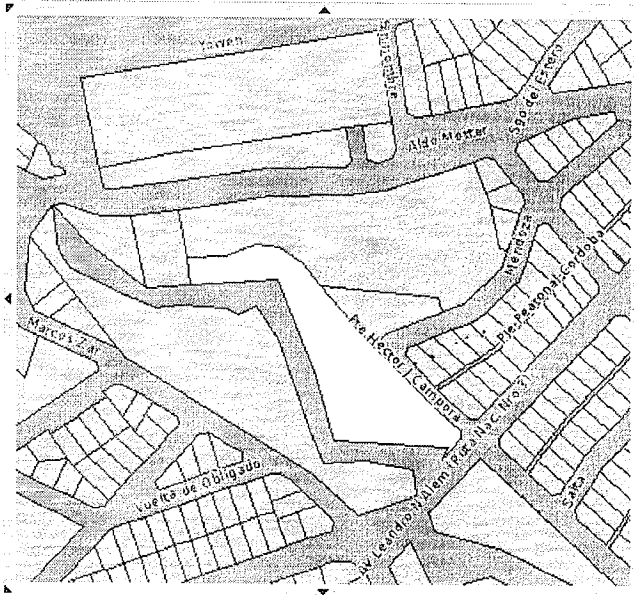
Descripcion	Num	Tipo Puerta
PRESID. HECTOR J. CAMPORA	1150	Principal

Parcela

Metros Frente	0.00
Superficie Terreno	10182.54
Valor Tierra	59688.02
Valor de Mejora	47695.55
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	8537

Observaciones

Reserva Natural de la Ciudad de Ushuaia "Cascada Arroyo Buena Esperanza" O.M. Nº 3553



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac. Nº 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

[Handwritten Signature]
FIRMA

Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
MUNICIPALIDAD de Ushuaia

Imprimir

Generated with CodeCharge Studio.

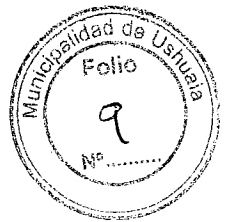
K-1-5

Reserva Natural de la ciudad de Ushuaia
"Cascada Arroyo Buena Esperanza"
O.M. Nº 3553

273 - 18/37



Municipalidad de Ushuaia
Dirección de Sistemas de Información Catastral



RESUMEN DE SITUACIÓN PARCELARIA A LA FECHA 04/07/2013 11:50:35

POSEE DEUDA EN RENTAS

Seccion	Nº Macizo	Letra Macizo	Nº Parcela	Letra Parcela	U.F. / U.C.
K	0001	D	0010		

Personas relacionadas a la Parcela

Tipo	Personas	Documento
Titular	MUNICIPALIDAD USHUAIA	OTRO 0
Contribuyente	MUNICIPALIDAD USHUAIA	OTRO 0

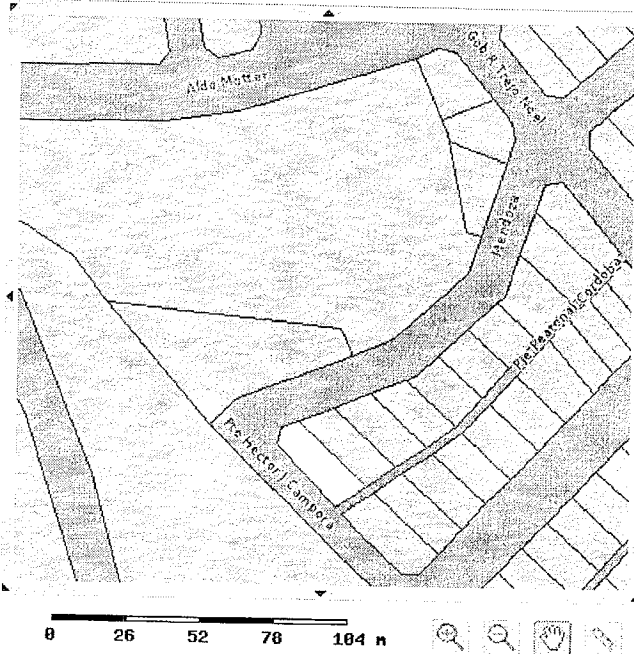
Direcciones

Descripcion	Num	Tipo Puerta
MENDOZA	2598	Principal

Parcela

Metros Frente	43.21
Superficie Terreno	409.84
Valor Tierra	2810.35
Valor de Mejora	4163.05
Porcentaje	0.00
Terreno Esquina	NO
Doble Frente	NO
Exp. Obra	
Exp. Comercio	
Exp. Suelo Urbano	
Plano Mensura	
Partida	7288

Observaciones



* El Titular de dominio actualizado se deberá consultar al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia (Art.21-Ley Nac.º 17801- Art. 56 Ley Prov. Nº 532)

El presente instrumento no tiene validez sin la firma y sello del funcionario que lo emite

[Handwritten Signature]
FIRMA

Arq. Alejandro A. LESTI
Deplo. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
ACERCA

Generated with CodeCharge Studio.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



"2013, Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ref.: N.R. N° 03216
K-1A-1
PLANTA POTABILIZADORA D.P.O.S.S.
SOLICITUD DE CUSTODIA DE PARCELAS LINDERAS

Sr. Director de Urbanismo
Arq. Guillermo Benavente
S. _____ / _____ D.

La nota de referencia trata sobre el pedido de la D.P.O.S.S sobre el otorgamiento en custodia de predios linderos a la Parcela donde se ubica la Planta Potabilizadora de B° La Cumbre, por razones de seguridad y comprometiéndose a realizar su mantenimiento y ejecutar los cercos a su cargo.

Las referidas parcelas según se observa en los registros catastrales adjuntos se encuentran bajo distintos dominios a saber:

K-1A-1 – IPV – D.P.O.S.S.

K-1A-2A – LAMBERT, Patricio M.

K-1A-2B – IRIONDO, DanielH.

K-1A-2 – LAMBERT, Patricio M.

K-1A-3 – IPV



K-1A-5 – MUNICIPALIDAD DE USHUAIA – Espacio Verde Reserva Natural
De la Ciudad de Ushuaia "Cascada Arroyo Buena Esperanza" O.M. N°
3553
Calle MENDOZA (Tramo sin abrir)

Del análisis de los resúmenes de situación parcelaria surge que solo el E.Verde de la parcela K-1A-5 sería factible de contar con convenio que permita su custodia y mantenimiento por parte de la D.P.O.S.S. En este caso podría encuadrarse dentro del marco de la O.M. 2693 previsto para padrinazgos de E.V.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



"2013, Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"


En tanto las restantes al tratarse de predios de dominios privados, esto resultaría inviable.

Incluso la perteneciente al IPV, en la cual en alguna oportunidad se desistió de presentar propuestas de construcción de viviendas en razón de encontrarse dentro del "cono de riesgo" de la gran cisterna.

Esto también motivó que los predios del macizo K-1d- del 4 al 10 que son de dominio municipal no hayan sido nunca adjudicados previéndose afectarlos a E.V.

Por lo anterior es opinión de este Dpto de P.U. se informe a la solicitante sobre la situación de las parcelas, con el objeto de que tomen conocimiento de las limitaciones planteadas para reconsiderar el pedido.

Se eleva el presente informe a v/consideración.


Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO
Depto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

INFORME Depto. P.U. N° 12/2013
Ushuaia, 5 JUL 2013



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia



"Donar órganos es donar vida"

Ref.: N.R. Nº 03216
K-1D-4 a 10

PLANTA POTABILIZADORA D.P.O.S.S.
SOLICITUD DE CUSTODIA DE PARCELAS

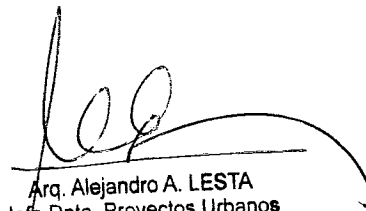
Sr. Director de Urbanismo
Arq. Guillermo Benavente
S. _____ / _____ D.

Volviendo sobre el particular y en virtud de la observación realizada por el Sr. Subsecretario, respecto a que el pedido hace alusión a las parcelas 4 al 10 del macizo K-1D, debemos tener en consideración que los mismos son de Dominio Municipal por lo que previamente deberían ser afectados como Espacio Verde para luego ceder la custodia de los mismos a la DPOSS dentro del marco de la O.M. 2693 previsto para padrinazgos de E.V.

A los efectos de atender la afectación como espacio verde de las referidas parcelas se confecciona la documentación adjunta a fin de su tratamiento por el Co.P.U. y el proyecto de ordenanza que sería menester promulgar.

Posteriormente debería darse participación a la Dirección de Gestión Ambiental Área con incumbencia en el tema padrinazgos de E.V. a los efectos de tratar el tema de la custodia solicitada.

Se eleva lo actuado a v/consideración.


Arq. Alejandro A. LESTA
Jefe Dpto. Proyectos Urbanos
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia

INFORME Depto. P.U. Nº 2/2014
Ushuaia,
7 ENE 2014



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- AFÉCTASE a Espacio Verde las parcelas del Macizo 1D de la Sección K identificadas con los n° 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con una superficie total de 2348.67 m2. y que se indican en croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2° Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVASE

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-

273 - 25/37

ESPACIO VERDE RESERVA NATURAL DE LA CIUDAD DE USHUAIA "CASCADA ARROYO BUENA ESPERANZA" O.M. N° 3553

PARCELAS DE DOMINIO MUNICIPAL A AFECTAR A ESPACIO VERDE SUP TOTAL APROX. 2348.67 m2

PLANTA POTABILIZADORA DPOSS

CISTERNA

Sgo. DE

A° BUENA ESPERANZA

Pte. HECTOR J. CAMPORA

MENDOZA

CORDOBA

GOB.R. TREJO NOEL

Av. LEANDRO L. ALEM

SANTA LUISA

10

9

8

7

6

5

4

1D

1F

1G

1H

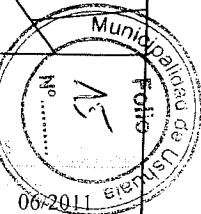
4A

ubicación de parcelas



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTION URBANA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROYCCIONES URBANAS

Tema:	Sección: K-1D-4A10 AFECTACIÓN A ESPACIO VERDE	Proyecto:	Arq. LESTA A.
Plano:	ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°	Y Control:	K ID 4a10



Sr. Director :

Elevo a Ud., habiendo realizado la apertura del expediente.


M.M.O. JAVIER BENAVENTE
Jefe Dpto. Asist. Tec.-Adm.
Dirección de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia


Sr. Subsecretario de Planeamiento y Proyectos Urbanos :

En concordancia con lo informado por el Depto. Proyectos Urbanos (Informe N° 2/2014), se elevan las presentes actuaciones a vuestra consideración, a fin de remitir las mismas al Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) para su tratamiento.


Arq. Guillermo R BENAVENTE
Director de Urbanismo
Municipalidad de Ushuaia
26/02/2014

Dpto. A. y G. CoPU:

Incorporar como temario en próxima reunión.-


Arq. Rogelio A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



Reunión Ordinaria del Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.)

ACTA N° 160

FECHA DE SESION: 06/03/2014

LUGAR: Municipalidad de Ushuaia

1.- Expediente DU-1473-2014: "Q-3F-24 – DUAZ SUANES s/solicitud de uso y custodia de Pasaje Peatonal".

Consideraciones previas:

Se solicita autorización de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios colindante a su Parcela.

Propuesta:

Dar curso el Proyecto de Ordenanza presentado como así también el Proyecto de Convenio de Uso y Custodia.

Convalidan:

Los presentes.-

2.- Expediente DU-1409-2014: "K-1D-4 a 10 – Mun. Ush. S/Afectación de parcelas al uso: Espacio Verde".

Consideraciones previas:

La D.P.O.S.S. solicita, por razones de seguridad, la custodia de predios linderos a la parcela donde se ubica la Planta Potabilizadora de B° La Cumbre, comprometiéndose a realizar su mantenimiento y ejecutar el cercado a su cargo.

Propuesta:

Dar curso al Proyecto de Ordenanza.

11/2...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

...2///

Convalidan:

Los presentes.-

3.- Expediente DU-8449-2013: "D-63A-3 – FARFAN s/normas de habitabilidad C.P.U. - MMO. Inca, Zacarías".

Consideraciones previas:

El profesional actuante solicita excepción al Artículo VI.2.1.1. "Areas y lados mínimos de locales de 1ª y 3ª clase en vivienda permanente" y Artículo VI.5.2. "Altura mínima en locales de 4ª categoría" del C.P.U.

Se trata de un proyecto de refacción y obra nueva, en el cual se propone ejecutar una sup. en el contra-frente del lote ubicado sobre la calle Onas Nº 736 en una parcela que se encuentra en la zonificación R2:RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA.

Propuesta:

Hacer lugar a la excepción.

Convalidan:

Los presentes

4.- Expediente DU-1595-2014: "J-16-06 – Guardamagna s/indicadores urbanísticos. Profesional: Arq. Matach, Roberto".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante solicita excepción al artículo VII.1.2.11. RC- Distrito Reserva de Costa / R.C.M. (Reseva de Costa de Mar). La parcela se se encuentra zonificada como R3 "Residencial Densidad Baja", sobre dicho predio rige actualmente una restricción para la

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

///3...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

...3///

construcción de espacios cerrados en una importante porción del mismo, dado que se ubica parcialmente sobre la franja establecida como Reserva en el artículo arriba mencionado, existiendo los sectores del predio que se encuentran fuera de esta franja, una fuerte pendiente y están densamente forestados.

Propuesta:

Hacer lugar a la solicitud de excepción asimismo, se recomienda, en atención a la localización de la Parcela que nos ocupa, solicitar al momento de la presentación de la instancia ambiental, una evaluación de la posible existencia de yacimientos arqueológicos, atento a que en predios linderos se han encontrado restos arqueológicos.

Convalidan:

Los presentes.-

5.- Expediente DU-8328-2014: "L-61-19 – PEPE, Miguel y FERNANDEZ, Lucas s/autorización de subdivisión".

Consideraciones previas:

El presente tramite se inicia en atención a la Nota efectuada por el Programa de Hábitat y Ordenamiento Urbano de fecha 19 de noviembre de 2013, mediante la cual se informa la solicitud de los Sres. FERNANDEZ y PEPE, a fin de proceder a la subdivisión del Módulo de Asentamiento Habitacional, dado que poseen Acta de Autorización de Uso y Ocupación.

Propuesta:

Hacer lugar a la solicitud de Subdivisión, condicionado a la ejecución del muro cortafuego.

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom half of the page]

///4...

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



...4///

Convalidan:

Los presentes.-

6.- Expediente DU-1627-2013: "L-93-3 – VERA GODOY s/retiro frontal y Area mínima. MMO. Vera Gueico, Italo".

Consideraciones previas:

El Profesional actuante MMO. Italo VERA GUEICO, solicita excepción al Art. VI.4. Referente a "Area mínima de locales de tercera" y el art. VII.1.2.1.2 referente a los retiros frontales en la zonificación R2: Residencial densidad media/baja, ambos art. del C.P.U., para habilitar un local comercial de uso particular, rubro zapatería. En la Parcela se encuentran TRES construcciones, todas ejecutadas de forma contravencional, existiendo una CUARTA que de acuerdo a Planos, figura a retirar, lo cual no se cumplimentó, habiendo vencido el plazo para efectuarlo, como así también el Profesional no propone ninguna mejora de la situación habitacional.

Propuesta:

Informar a la Dirección de Comercio e Industria que el caso se encuentra en estudio, remitiendo el expte. a la Dirección de Suelo Urbano para la realización de la verificación de ocupantes y mejoras, a fin de realizar el Informe correspondiente y remitir las actuaciones para ser tratado en el próximo Co.P.U.

Convalidan:

Los presentes.-

(Handwritten signatures and scribbles)

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

///5...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

NOTA N° 09 /2014

LETRA : Co.P.U.

USHUAIA,

10 MAR. 2014

SEÑOR INTENDENTE:

Me dirijo a Ud. a efectos de adjuntar el expte. DU-1409-2014: "K-1D-4 a 10 – Mun.Ush. S/Afectación de parcelas al uso:Espacio Verde", en el cual se incorporó lo resuelto por el Co.P.U. (Consejo de Planeamiento Urbano), en sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2014.

Adjunto a la presente Proyecto de Nota y Proyecto de Ordenanza que sería del caso dictar, para su conocimiento y posterior giro de las actuaciones mencionadas al Concejo Deliberante para su tratamiento.



Arg. Roberto A. ORDOÑEZ
Coordinador
Consejo de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Ushuaia



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- AFÉCTASE a Espacio Verde las parcelas del Macizo 1D de la Sección K identificadas con los n° 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con una superficie total de 2348.67 m2. y que se indican en croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2° Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVASE

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-

7

278/2011
Municipalidad de Ushuaia
FOLIO 23
34/37

ESPACIO VERDE RESERVA NATURAL DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
"CASCADA ARROYO BUENA ESPERANZA"
O.M. N° 3553

PARCELAS DE DOMINIO MUNICIPAL
A AFECTAR A ESPACIO VERDE
SUP TOTAL APROX. 2348.67 m2

PLANTA POTABILIZADORA DPOSS

CISTERNA

Sgo. DE

ADO
COS ZAR
9

A° BUENA ESPERANZA

Pte. HECTOR J. CAMPORA

MENDOZA

10

9

8

7

6

5

4

1D

1F

1G

1H

GOB.R. TREJO NOEL

Av. LEANDRO L. ALEM

4 A
SANTA LUISA

ubicación de parcelas



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Sección: K-1D - 4 A 10 AFECTACIÓN A ESPACIO VERDE	Expediente n°:	Proyecto: Arq. LESTA A.	Visado:	Dirección: Arq. BENAVENTE G.	Fecha:	06/2011
Plano:	ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°	N. Catastral:	K ID 4a 10	Solicitud:	Relevé:	Composición:	



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida, e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"

NOTA N°: **049** /2014

LETRA: MUN. U.

USHUAIA, 25 MAR 2014

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Ud., a efectos de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en sesión ordinaria de fecha 6 de marzo de 2014, en el marco del expediente DU-1409-2014: "K-1D-4 a 10 - Mun.Ush. S/Afectación de parcelas al uso:Espacio Verde".

En tal sentido, para mayor información se adjunta a la presente el Expediente mencionado anteriormente, con Informe Dpto. P.U. N° 12/2013 de la Dirección de Urbanismo y Acta N° 160 del Co.P.U. de fecha 6 de marzo de 2014, para su tratamiento.

Sin otro particular le saluda atentamente.

Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damian DE MARCO
S _____ / _____ D

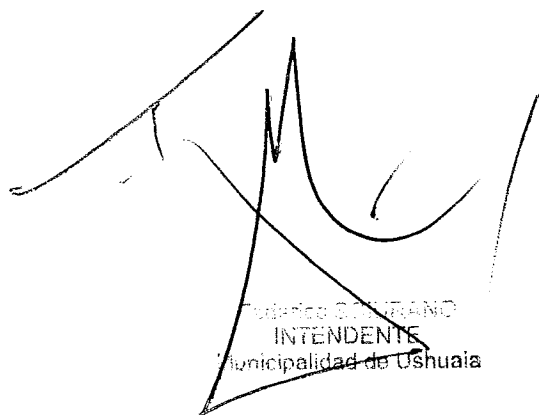
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- AFÉCTASE a Espacio Verde las parcelas del Macizo 1D de la Sección K identificadas con los n° 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, con una superficie total de 2348.67 m2. y que se indican en croquis que como Anexo I corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2° Comuníquese. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dese al Boletín Oficial para su publicación y ARCHIVESE

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.-



Antonio GONZALEZ
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

273 - 37/37

COS ZAR
ADO 9

ESPACIO VERDE RESERVA NATURAL DE
LA CIUDAD DE USHUAIA
"CASCADA ARROYO BUENA ESPERANZA"
O.M. N° 3553

PLANTA POTABILIZADORA DPOSS

CISTERNA

Sgo. DE

PARCELAS DE DOMINIO MUNICIPAL
A AFECTAR A ESPACIO VERDE
SUP TOTAL APROX. 2348.67 m2

Federico SCIBANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

GOB. R. TREJO NOEL

A° BUENA ESPERANZA

Pte. HECTOR J. CAMPORA

MENDOZA

10 9 8 7 6 5 4

1D

1G

1H

CORDOBA

1E

Av. LEANDRO L. ALEM

4 A
SANTA LUISA

ubicación de parcelas

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

Tema:	Seccion: K- 1D - 4 A 10 AFECTACIÓN A ESPACIO VERDE	Expediente n°:	Proyector: Arq. LESTA A.	Vnario:	Dirección: Arq. BENAVENTE G.	Fecha: 06/2011
Plano:	ANEXO I - ORDENANZA MUNICIPAL N°	N. Catastral:	Solicitud:	Releve:	Composición:	
		K	ID	4 a 10		